

EL JUEZ DE PAZ.

PERIÓDICO POLÍTICO SATÍRICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes en todas las provincias de España 4 reales.
Saldrá todos los juéves.

VERDAD Y JUSTICIA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Se suscribe en las librerías de Guasp, Colomar y Muntaner en donde se dirigirán los pedidos.

AHÍ QUEDA ESO.

Esto es lo que dijo, según aseguran, nuestro gobernador civil Sr. Coll y Moncasi el domingo último al pisar la cubierta del vapor, y por cierto que no podía decir cosa que estuviera más en consonancia con los hechos.

Ahí queda eso, y no es nada por la gracia de Dios lo que queda... Un enredo tan enredado que para desenredarle se necesitan seis pares de bemoles.

En estos tiempos de libertad, de derechos y de descentralización, la provincia de las Baleares no tiene Diputación provincial.

El Sr. Coll y Moncasi antes de tomar las de Villadiego, quiso dar una prueba de lo que son los mandarines progresistas.

Ellos no servirán para hacer unas elecciones ni para maldita la cosa, pero para dar un puntapié á las leyes por ellos amasadas se pintan solos.

En los tiempos del oscurantismo en que florecían aquellos Calomardes de infausta memoria, se veían esas acciones despóticas, que ponían un candado en los derechos del ciudadano, que tenía que enmudecer ante la *fuerza bruta* que le amenazaba indirectamente, ya con la actitud *espectante* de un público ilustrado, ya con *indirectas* que auguraban la segunda parte de la *sublime expansión*.

Hoy mandan los progresistas, los que han anatematizado á todos los Calomardes proclamando todas las libertades, y sin embargo son los primeros que las conculcan en todos sentidos.

¿Qué significa lo que ha hecho el Sr. Coll y Moncasi con nuestra Diputación provincial?

Yo no me lo explico, pero estoy seguro que los republicanos y progresistas se lo es-

plicarán, probando á su manera y al alcance del pueblo ilustrado, que la autoridad civil al suspender las sesiones estaba en su derecho.

Niego. La Diputación no estaba constituida, y en la ley orgánica provincial no hay ningún artículo que autorice á los gobernadores para suprimir Diputaciones, que esto y no otra cosa es lo que ha hecho el Sr. Gobernador con su medida impropcedente.

El Sr. Coll y Moncasi si sabe leer no sabe estudiar. Esto lo prueba la torcida interpretación que ha dado al art. 36.

Con arreglo al citado artículo los gobernadores pueden suspender las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Diputación, pero cuando esta esté constituida y funcione en uso de sus atribuciones la comisión permanente.

El gobernador no solo ha suspendido las sesiones, sino que también la comisión en flor y la administración provincial.

¡Bravo! Esto es progresista puro. Las nuevas Cortes con el Sr. Coll y Moncasi tendrán un nuevo Alejandro que cortará sin reparar en pelillos todos los nudos gordianos que se le presenten.

Esto se llama resolver las cuestiones bajo un *criterio liberal*, como diría el hijo adoptivo del Ayuntamiento Sr. Sanchez Tagle.

¿Qué dirían las oposiciones llamadas liberales si un abuso semejante redundara en su contra?

Por cierto que ya nos habrían atronado los oídos con sus campanudas declamaciones, y nos aturdirían con el *despotismo*, *conculcación*, *tiranía*, etc., etc.

Hoy, como les conviene, se callan como zorras y si chistan es para defender al anatematizador de la *impúdica alianza*, en sentido inverso, se entiende.

Si en este proceder no hay mala fé, hay estupidez.

Que elijan.

La cuestion es mas clara que la luz del sol: ¿Pueden los gobernadores, en estado normal y sin motivo justificado, suprimir las Diputaciones provinciales, dejando huérfana de administracion provincial á una provincia?

No, no pueden y la ley orgánica no hace siquiera mencion de un *ex abrupto* semejante.

Bien ha hecho en largarse el Sr. Coll y Moncasi.

Ahí queda eso.

Su sucesor estará contento con la herencia que le habrá legado.

La mayoría de la Diputacion ha protestado, pero debia haberlo hecho en seguida, al mismo tiempo que el flamante gobernador progresista decia: *suspendo*.

La Diputacion no debia obedecer el mandato de una autoridad que no estaba facultada ni tenia atribuciones para tomar medidas de tanta trascendencia.

La mayoría de la Diputacion provincial fué débil, muy débil, en aquel momento.

Un poco de energía hubiera salvado su dignidad y la hubiera colocado á la altura de la ley.

Pero ya está hecho y no tiene remedio.

Ahora lo que hay que hacer, es esperar con santa calma la resolucion del gobierno.

Esta es de suponer que será favorable, porque el gobierno no puede autorizar el exceso de celo de sus mandarines.

Y si la minoría chilla y alborota, no hacer caso, porque á ningun despechado se le debe negar el derecho del pataleo.

Haciendo justicia y obrando como buenos, no deben temer las amenazas de los que quieren imponerse por la razon del *por qué sí*.

Orden, justicia y moralidad, esa debe ser la divisa de la Diputacion provincial.

En resúmen, el Sr. Coll y Moncasi se ha lucido y su memoria será eterna.

Al fin... progresista y está dicho todo.

LA CRISIS.

Aunque no tuviéramos otras razones para afirmar que en estos momentos existe una violenta *crisis* en el seno de la situacion, que la unanimidad con que la prensa ministerial niega tan extendidos rumores, y el tono descompuesto con que lo hace, sería lo suficien-

te para que persistiésemos en asegurar al público, que el Gabinete se halla próximo á sufrir una trasformacion radical.

Hacen muy mal los periódicos setembristas en obstinarse en sostener lo contrario de lo que se cree en todos los círculos, lo mismo entre los personajes políticos que entre los que se dedican con predileccion á los asuntos puramente económicos y comerciales; así entre los hombres de la oposicion como entre los que representan el abigarrado conjunto de la actualidad política que impera.

En todas partes resuena la palabra *crisis*; en el salon de conferencias de ambos Cuerpos colegisladores, en el Ateneo, en los casinos políticos, en las sociedades de recreo, en los teatros, en los cafés, en las calles, donde quiera se escucha esa frase, que excita de tal suerte la irritabilidad del sistema nervioso de los ciegos sostenedores del calamitoso presente de nuestra patria.

¿Qué contestarán mañana esos destemplados organillos de la *Dulce Alianza*, cuando la *Gaceta* del Gobierno venga á otorgar la razon á la prensa de las oposiciones?

¿Qué importa un engaño mas al pacientísimo pueblo, á quien se viene engañando bace dos años y medio!

La *crisis* existe latente desde el momento en que se formó el monstruoso Ministerio del 4 de Enero.

Todos saben el desconcierto que introdujo entre los elementos revolucionarios el infame atentado que puso fin á la vida del general Prim, y el temor que se apoderó de todas y de cada una de las fracciones que han contribuido á la obra de destruccion de nuestro pais. Los celos y las rivalidades, que habian hecho tan penoso y sembrado de peligros el período de larga interinidad, estallaron con más fuerza, y para acallar por el momento los clamores de la ambicion, se dió representacion en el primer Ministerio de D. Amadeo á las diversas tendencias, á las opuestas doctrinas de progresistas, demócratas y unionistas.

Desde aquel dia, la historia de ese Ministerio es una no interrumpida serie de combates, de abdicaciones, de conflictos, de vacilaciones; una conspiracion perenne dentro y fuera del Gabinete, la negacion de todo principio de gobierno, las humillaciones mas vergonzosas del principio de autoridad, el caos administrativo, la mansa anarquía en todas las esferas gubernamentales.

Lo mismo en las disposiciones generales

que en cuanto se refiere al personal civil y militar, todo lo que se ha acordado dió lugar á cien batallas, reñidas con encarnizamiento por los ministros rivales, que han disputado los puestos para sus respectivos afiliados, que han tratado de imponer el sello de sus ideas á todos los actos emanados del poder.

El país ha contemplado y sigue contemplando atónito esa guerra á muerte; guerra inmoral, de predominio, de absorcion, de explotacion absoluta, que los elementos revolucionarios se hacen sin tregua ni descanso. ¿No justifica este estado de cosas el rumor de *crisis*, cuando se abriga el íntimo convencimiento que ante el Parlamento no es posible que continúe esa coalicion para mandar, que esteriliza cuanto le rodea, que arruina á la nacion?

¿Pues qué, se figuran los periódicos sembristas, que los representantes de los pueblos van á consentir, van á tolerar esa asociacion de socorros mútuos que se llama Gobierno de la España con honra?

¿Qué concepto desean que se forme del jefe del Estado, cuando le suponen capaz de desoir la voz unánime de la opinion pública, que pide un gobierno homogéneo, que diga lo que quiere, que manifieste á dónde se dirige? La *crisis* es inevitable; ha permanecido latente hasta que, reunidas las Cámaras, la han determinado de un modo irrevocable.

¿No son bastantes estas razones para justificar la afirmacion de la prensa opositora? Pues búsquense las que falten en las intrigas palaciegas; en el desacuerdo del Supremo Tribunal de Justicia con el ministro Sr. Ulloa, que ha intentado llevar á aquel respetable cuerpo, al que carecia de títulos para ello; en la atmósfera que reina en ciertas regiones, donde se cree imposible la consolidacion de las instituciones vigentes, con la confusion en el poder de elementos antagónicos.

Conocemos perfectamente todo el temor que inspira á los revolucionarios el que se intente un deslinde de campos, pero forzoso es que se vayan familiarizando con la idea de que todo concluye en este mundo, donde no se posee mas que lo fugaz y transitorio.

Hay *crisis*, aunque lo contrario digan los torpes aduladores del actual Ministerio.

La *Iberia* dice con mucha formalidad que no hay crisis, ni motivos para que la haya. Y en verdad que tiene razon, porque hoy no hay mas cuestiones pendientes que:

La de los progresistas, que lo quieren todo;

La de los unionistas, que se van cansando de ceder;

La de los demócratas, que ya trinan;

La de la mayoría, cuyos miembros solo esperan á ver aprobadas sus actas para poder declararse libres é independientes;

La del centro parlamentario, que dió el golpe de gracia en el bienio y volverá á darlo ahora;

La de la minoría, que parece demasiado numerosa y que no se sabe si se podrá impedir el que estreche sus filas;

La del ejército, que se ignora si se creará obligado á incurrir en la pena que la Constitucion le señala si ejecuta, aunque sea por obediencia, órdenes inconstitucionales;

La de orden público, que, por desgracia, siempre se halla sobre el tapete;

La de quintas, que, como viene en primavera, reverdece la sangre republicana;

La de la reforma del sufragio universal, que pudiera justificar y aun acelerar la vuelta de los demócratas al partido republicano, que ahora, por prudencia, no los rechazaría;

Las discusiones de las Cámaras, que pudieran sobrecitar los ánimos y dar ocasion á disgustos;

La de Hacienda, que no admite espera;

La de la capitacion, que tan repugnante aparece, por mas que se oculte tras el hipócrita velo de las cédulas de vecindad;

La del desaire dado por el Tribunal Supremo al ministro de Gracia y Justicia;

La cuestion de Palacio, que se complica mas y mas cada dia;

La de Zavala, que ni vuelve ni se reemplaza, porque, como subsiste el motivo de dignidad, no hay quien se atreva á aparecer como menos digno;

La del duque de Tetuan, que se va, como tendrá que irse el que le suceda, porque el mal no está en las personas que se van, sino en las circunstancias que quedan;

La de las azafatas y ayas y ayos, que se está resolviendo siempre y no acaba de resolverse jamás, porque lo que se puede no se quiere, y lo que se quiere no se puede;

La de los curas *liberales* de la Real capilla, apoyados por la Tertulia y no admitidos por otras gentes, que no nombramos;

La de la Presidencia, que ni ocupa ni deja de ocupar el Sr. Olózaga, para que con sus vacilaciones se *robustezca* la situacion;

La de la vicepresidencia primera, que el Sr. Fernandez de la Hoz rechaza y deja vacía;

La de la comision de actas, que necesitaria

ser cosa de amigos, para cubrirlo todo, y va á ser intervenida, para que no pueda cubrir nada;

La de la embajada de Paris, que ni se puede dar ni puede dejar de darse;

La de la capitania general de Cuba, que puede alejar un enemigo y acercar otro;

La vuelta de los generales, que con su presencia son un gran comentario al famoso párrafo del discurso régio sobre el juramento y su doble sancion de honor y religion;

La venida del duque de Montpensier, que tantas cosas puede recordar;

Y por último, quince ó veinte cuestiones mas, todas tan insignificantes como éstas, que si en todos los tiempos y en todos los países han sido mas que suficientes para derribar ministerios, en la dichosa situacion de *La Iberia* no tendrán fuerza ni aun para hacer que el Sr. Rojo Arias ceda su puesto de gobernador de Madrid al Sr. Abascal, al señor Alvareda, al Sr. Lopez Guíjarro, al Sr. Gasset y Artime ó cualquiera de los diez ó doce candidatos que, al parecer, lo tienen solemnemente prometido.

Conste, pues, que al decir de *La Iberia*, no hay crisis ni motivos de crisis.

A continuacion publicamos la protesta que han elevado al Sr. Gobernador civil de la provincia la mayoría de los Diputados provinciales, con motivo de haber suspendido dicha autoridad las sesiones. Nosotros hubiéramos deseado que la protesta hubiera sido mas contundente, toda vez que los agraviados estaban dentro del círculo de la ley.

Hé aquí la protesta:

M. I. Sr.

Los diputados admitidos por la Diputacion que suscriben á V. S. con todo el respeto y consideracion que siempre tienen á los que obran como autoridades esponen: Que V. S. ayer tarde cometió un acto que no autoriza ninguna disposicion de la ley provincial. V. S. tuvo por conveniente suspender las sesiones cuando la Diputacion iba á constituirse definitivamente, despues de haber seguido paso á paso las prescripciones de los artículos 27 y 28 de la ley, y por consiguiente lo hizo antes de comenzar el período á que visiblemente se refieren los artículos correspondientes á la suspension, esto es á aquel en que la Diputacion trabaja como constituida definitivamente en sesiones ordinarias y extraordinarias; pero ningun artículo menciona la suspension de sus sesiones preparatorias ó en las que trabaja como interina. De lamentar hubiera sido ese acto puramente bajo el punto de vista de la paralización de los trabajos; pero como V. S. en su discurso se permitió frases que entrañan

grandes inconvenientes, los que suscriben, Sr. Gobernador, se ven en la dura necesidad de protestar enérgica aunque respetuosamente contra ese acto y esas frases.

En las sesiones ordinarias ó extraordinarias de la Diputacion puede V. S. decretar la suspension si sobrevinieren causas que hiciesen peligroso el continuar; y aun cuando fuese permitido aplicar esta facultad á un período especial de la Diputacion que la ley no indica siquiera que puede ser suspendido, ¿qué causas son esas, Sr. Gobernador? Véanse ligera pero fijamente los hechos: ha habido unas elecciones, hombres de todas opiniones han tomado parte en ellas, porque la ley así lo permite sin que se cure de que hayan de salir á gusto de los de arriba, de los de abajo, ni de los del centro: han sido elegidos compañeros de los esponentes, personas que estos no conocen, pero que respetan mucho y á quienes sin motivo no harán la injuria de creer que querrán valerse de ningun medio de intimidacion ni violencia para triunfar. En cuanto á los recurrentes comprende V. S. que si bien son hombres de diferentes opiniones políticas lo son de orden, de gobierno, incapaces de mal impresionar á las masas para que atropellen á nadie, sino por el contrario dedicados á que se respete á todos: vienen á la Diputacion unos y otros; cada cual es libre de su criterio en las materias que se discutan, cada cual es libre en su conciencia para emitir sus votos, cada cual es libre de su buena voluntad para designar personas, se discute viva pero mesuradamente y al punto de poder entrar de lleno en los trabajos que la provincia aguarda con ansiedad; V. S. suspende las sesiones. ¿Qué otros sucesos han sobrevenido, Sr. Gobernador? ¿Es que alguno ó algunos, no de los reclamantes, por cierto, de los diputados han hablado á veces en tono y en forma que parecian indicar que se hablaba mas para mover á la muchedumbre que para convencer á la Diputacion, y eso habrá podido ocasionar algunas demostraciones impropias no ya de aquel sitio, sino de toda reunion civilizada y culta? Podrá ser cierto, pero no debe V. S. estrañarlos, porque hay naturalmente hábitos contraidos y que pueden corregirse en la Diputacion, y muy á la mano tiene V. S. grandes resortes de fuerza moral y otros medios para evitar con facilidad todo exceso punible, sin que sea preciso, para cortar el mal, acudir á una suspension que ofende á los Diputados y paraliza los interesantísimos negocios de la provincia y del Estado. Aquí y fuera de aquí es general y firme la creencia de que en este país no se altera el orden sino con la aquiescencia ó frialdad de los que mandan. Los que suscriben saben que V. S. es demasiado caballero para faltar á ninguno de los preceptos que le impone la ley sobre este delicado punto.

Indicó V. S. que en algunos casos que determinó se habia faltado á la ley y eso fué lanzar contra los que ayer constituian mayoría una acusacion pública de muchísima, de trascendental gravedad, mas reprobable si V. S. cree, como pareció, que habia alguna inconveniente escitacion. La Diputacion ha estado siempre dentro de la ley y harto tuvo que trabajar porque esta se cumpliera. V. S. en los casos á que se refirió no es juez competente, puesto que la Diputacion ha obrado dentro de sus atribuciones que con gran viveza defiende el art. 30, contra todo golpe de autoridad, aunque hubiese quebrantado alguna ley. Protestan, pues, los esponentes contra semejante inculpacion y le ruegan que devolviéndoles la consideracion que para muchos puede haberles quitado la acusacion de V. S. se sirva abrir de nuevo

las sesiones de la Diputación y afianzar la libre discusión y las libres resoluciones. Será justicia que se agradecerá. Palma 8 de abril de 1871.—Jorge Fortuñy.—Bartolomé Bordoy.—Francisco Truyols y Salas.—Pedro Font dels Olors.—Juan Sintés.—El marques del Palmer.—Gabriel Llobera.—Miguel Mariano Ribas.—Martín Bonet.—Miguel Ferrer y Serra.—Juan Serra.—Antonio Ferrer de la Cuesta.—Miguel Mariano Lladó.—Francisco Rossiñol Zagrana.—Lorenzo Bennasar.—Juan Fortuñy.—Antonio Frontera.—Juan Masanet y Ochando.—José Flor de O'Ryan.

Sr. Gobernador de esta provincia.

Creemos que el Sr. Gobernador ha dado la llamada por respuesta.

Ha obrado como un progresista.

¡Vivan los derechos!

Se nos ha suplicado la inserción del siguiente remitido, contestación al que insertamos en nuestro último número sobre el mismo tema.

CONTESTACION

Á OTRO ENGENDRO LITERARIO DEL SR. VIDAL.

He visto en el último número de EL JUEZ DE PAZ un gracioso remitido firmado con las iniciales D. V., y apuesto un par de rehiletes á que el autor cree haber refutado con una serie de insultos la serie de verdades consignadas en mi crítica titulada *Banderillas*. No le seguiré yo en ese camino, porque sé que un insulto no es una razón, y porque, gracias á Dios, la ruin pasión de la venganza nunca ha podido hallar entrada en nuestro pecho, aunque parece que el Sr. Vidal asegura muy fresco lo contrario.

Los artículos firmados por D. Vidal son verdaderos enigmas y modelos acabados de herejías literarias. Esto es lo que creo haber demostrado en mis *BANDERILLAS*, y confirmado en mi *CAPZO*, citando palabras textuales del famoso autor de EL PLANISFERIO POLÍTICO. Haciendo pues, caso omiso de las amistosas injurias del Sr. Vidal, y de otros puntos que así atañen á la cuestión como por los cerros de Úbeda, pasaré á hacerme cargo del ya célebre remitido.

Principia V. diciendo que no se atreve á calificar mis *AVIESOS fines*.

¿Y aviesos no califica?

¿Es alguna conjunción?

El mozo que tal publica

Ignora, según se explica,

Las partes de la oración.

Francamente, no creíamos que un maestro elemental calzase tan pocos puntos en Gramática.

«Que un maestro elemental cometa una que otra falta en ciencias que no profesa, pase.» Qué tal? ¿Confiesa V. que ha escrito de cosas que no entiende, y se atreve á llamar á otro pedante? ¿y afirma que sus escritos son nada pretenciosos? ¡Mire V.!

¡Y eran tantos los que opinaban de otra manera!

Pero si no sabe V., hombre de Dios, no escriba de asuntos que V. mismo confiesa no entender, y entretanto dedique algún ratito al estudio, y sobre todo al estudio del idioma patrio, porque, aquí para entre los dos, un maestro elemental no está excusado de tener siquiera alguna idea (sin dientes, por supuesto) de la Gramática y del Diccionario. Muchos, muchísimos de sus dignos comprofesores se alegrarían que tomara V. el consejo; porque, no lo dude V., Sr. Vidal, sus flamantes artículos no están llamados á aumentar el prestigio del profesorado español.

Como V. no se para en barras, asegura que me titulo *rancio doctor*. ¿Y querrá V. creer que ni lo soy, ni he dicho jamás que lo sea?

Eso es ponerme en un brete;

Pardiez, amigo Vidal,

Cuélgame algún rehilete,

Es muy justo, pero vete

Con liento, que me haces mal.

Que es impropia la expresión *frugar jerooglíficos*. En efecto, si *frugar* significa solamente *hacer heraduras* (dispense el lector; no son más las palabras), confieso que he cometido una impropiedad: yo estaba en la creencia de que ese verbo tenía más de una acepción, pero sin duda me engañó el Diccionario. ¡Pícaro libro! Creía yo también que no tendría derecho á hablar de la propiedad de las voces, (mentar la soga en casa del ahorcado) un señor maestro que da á un escrito suyo el ridículo nombre de *PLANISFERIO POLÍTICO*, y dice que *la desembocadura de ciertos ríos presenta en esbozo los acontecimientos del porvenir*, y habla de los *dientes de las ideas*, y usa las expresiones *atascados de principios*, *trabazón del deber*, *armatoste de la ley*, &c., &c.

Que el estilo epigramático es impropio de un profesor oficial. No lo sabíamos. Pero aun cuando así fuera, ¿qué hombre hay, por mucha que sea su gravedad, á quien no se le ocurra algún festivo epigrama al solo recuerdo de tan fenomenales artículos?

¿Quieres aunque estés muy serio

Reírte á más y mejor?

Lee despacio, lector,

De Vidal EL PLANISFERIO.

Buen lector, ¿reírte quieres

Hasta reventar de risa?

Lee, si no tienes prisa,

NO HAY DERECHOS SIN DEBERES.

El mismo Heráclito soltaría la carcajada, al escuchar semejante cúmulo de disparates.

Que pongo versos cojos en mi primera estrofa. ¿Los ha medido V. con algún compás, ó contando las sílabas por los dedos? Medidos así, confieso que efectivamente son desiguales.

«Pobre Geroncio! A mi ver,

Tu locura es singular;

¿Quién te mete á censurar

Lo que no sabes leer?»

¿Qué le parece á V. de esa píldora del amigo Moratin?

No comprendo aquello de *estólicas quejas liadas con SANS FAÇON*. ¿Querrá V. decir *liadas con su cordon?* Ni aquello de *nos damos por descartados de él...* Pero sería el cuento de nunca acabar.

Respecto al juicio que hayan podido merecerle mis humildes composiciones, contestaré á esa parte del remitido con la siguiente banderilla del mismo autor citado arriba. ¡Sabe V. que las ponía buenas!

«Tu crítica majadera
De los dramas que escribí,
Pedancio, poco me altera,
Más pesadumbre tuviera
Si te gustaran á ti.»

Ó con la siguiente imitacion de la anterior:

EL SALTO DE LA GARROCHA.

—¡De mí Vidal! Yo deliro.
¡De mis versos! ¡Ay, acaba!
¡Yo tiemblo! ¿Y qué es lo que hablaba?
¡Bien ó mal?—Muy mal.—¡Respiro!!!
Yo creí que me alababa.

Ó con esta otra:

UN PASE DE MULETA.

—Juzgué de mis versos mal,
Y hoy juzgo muy al reves;
Tengo una prueba real
De que algo valen.—Y es?
—Que no gustan á Vidal.
Me alegraría que mi contestacion le SATISFACIESE.

L. C.

Seccion literaria.

Se dice que el próximo sábado será ajusticiado el soldado que dió muerte alevosa á un cabo, hiiriendo al mismo tiempo á otro. Con tan triste motivo publicamos la siguiente composicion:

EL REO.

Triste resuena el tambor
Como un recuerdo que llora,
La aguda campana implora
La clemencia del Señor;
El pueblo murmurador
Ruge cual ronca pantera,
Y enyuelto en saya severa
El criminal con pié falso
Sube el terrible cadalso
Una tras otra escalera.

Llega, se para y suspira,
Dirige la vista al frente
Y vé al dogal inclemente
Que lo llama, que lo mira;
Vé al sacerdote que gira
Pidiendo que en bien sucumba,

Oye como el pueblo zumba
Y allá en la mansion sagrada
Mira moverse la azada
Que está cavando su tumba.

De pronto en su pensamiento
Yibra recuerdo olvidado,
Y de Dios y del tablado
Se aparta con desaliento;
Terrible por un momento
El dolor mata su fé,
Pues léjos, muy léjos vé
La montaña azul, la aldea
Y su casa que blanquea
De la santa iglesia al pié.

Y vé al tristísimo hogar
Que espanto y dolor respira,
Vé á su esposa que suspira
Y oye á sus padres llorar;
Escucha balbucear
Al hijo su nombre odiado,
Y oye al mundo desalmado
Repetir con voz sonora:
«Ese huérfano que llora
Es hijo de ajusticiado.»

Calmando al fin su ansiedad
Vuelve á su vida y advierte
Que el palo le dice... ¡muerte!...
Y la cruz... ¡eternidad!...
Lleno de dulce humildad
Se arrodilla con fervor,
Y en un éxtasis de amor
Levantando el Crucifijo,
Pone entre el dogal y el hijo
Los brazos del Redentor.

Ya todo lo vé desierto,
Muere su esperanza ciega,
El verdugo al palo llega,
La campana toca á muerto;
Marchando con paso incierto
Vá un instante y otro instante
El los cuenta y anhelante
A cada instante que pasa
Vé la vida mas escasa
Y la muerte mas delante.

Por fin agitado aspira
El último soplo leve;
Cruge el tablado... la plebe
No quiere mirar... y... mira!
El sangriento dogal gira!...
¡Perdon! murmura ¡perdon!
Y en la postrer convulsion
La muerte con brazo rey
Entrega el cuerpo á la ley
Y el alma á la religion.

BUENO Y MALO.

De nuestro colega *El Diario* copiamos los siguientes párrafos:

Brillante fué la despedida que los mallorquines han hecho á los generales desterrados que, como digimos ayer, salieron el domingo para la península.

Distinguida y numerosa concurrencia acudió al muelle en elegantes carruajes á tributarles esta prueba de afecto y consideración. Así los amigos particulares, como los mas importantes correligionarios políticos de los ilustres viajeros, no quisieron dejar pasar aquella nueva ocasión de reiterarles los ofrecimientos tantas veces repetidos y de poder estrechar una vez mas su mano.

La afectuosa acogida que han tenido, las verdaderas amistades y las grandes simpatías que en este pais dejan son una prueba de que aun por fortuna existe entre nosotros ese espíritu de justicia, de dignidad y de honradez que sabe apreciar en lo mucho que hoy valen á los hombres que se distinguen por su conducta leal y consecuente.

Estamos seguros que los ilustres desterrados guardarán de los mallorquines un grato recuerdo, pues en todas partes han encontrado la mas cordial acogida.

El pueblo mallorquin ha rendido siempre culto á la lealtad y á la honradez.

* * *

Ciudadano Alcalde, toda vez que usía y todos sus compinches son tan esclavos de la ley, le suplico tenga á bien enterarse del art. 157 de la ley municipal, porque por lo visto no la ha leído V.

En el citado artículo hay un parrafito que dice lo siguiente:

«En las obras públicas que se hagan por administración se publicará *semanalmente* nota de los gastos causados, especificando el pormenor de los jornales, materiales, vendedores, contralistas, sitio de la obra y demás circunstancias análogas.»

Ciudadano Alcalde, V. ha hecho muchas obras por administración, faltando á todo lo prevenido, y nunca ha publicado la nota semanal que le exige la ley.

EL JUEZ DE PAZ ha denunciado un dia y otro los escandalosos abusos cometidos por la administración de V., pero ninguna autoridad ha tomado por su cuenta el corregirlos.

Ya que en esta provincia por lo visto no hay quien haga justicia, le dejaré á V. en paz hasta que venga quien la haga.

V. tiene carta blanca con todos los delegados de la España con honra.

Esta tardanza, amiguito,
No logra que el pueblo *trague*...
No hay plazo que no se cumpla
Ni deuda que no se pague.

* * *

Segun hemos leído en periódicos de la península, el gobierno ha obligado á mudar de domicilio al brigadier Gironda y al auditor de guerra en situación de reemplazo Sr. Ayneto.

Los dos vivían muy tranquilos en esta isla y el gobierno de las libertades por razones de alta política, que no están á nuestro alcance, manda al uno que se vaya á Madrid y al otro que se vaya á Ibiza.

¿Qué dicen á todo esto los defensores de los derechos individuales?

Se callan como unos muertos.

Ya puede volver el Sr. González Bravo y decir á los que le tildaron de reaccionario, que es mucho mas liberal que ellos.

Yo al menos lo creo así.

Ellos se defenderán

Diciendo de esta manera:

Todo aquel que á hierro mata,

Es justo que á hierro muera.

* * *

Ayer se reunió el consejo de guerra para fallar la causa que se ha formado por no querer prestar juramento de fidelidad al nuevo rey á los señores Duque de Montpensier, conde de Cheste y Brigadier Saavedra.

El Sr. Rodriguez Termens muy conocido en esta plaza, por haber sido sargento mayor de ella, pidió que fueran dados de baja y *estrañados del reino*.

Veán ustedes lo que son las cosas; el Sr. Rodriguez Termens es liberal y á jurado la Constitución.

Si no hubiera jurado ni hubiera sido liberal, pide la pena de garrote para los encausados.

La ley....

No hablemos de leyes, porque cada tribunal juzga á su manera y lo que uno absuelve el otro lo condena.

Ahí verá V., mientras el señor fiscal hablaba de leyes, habia quien recordaba el famoso 1° de octubre de 1868.

Así vá el mundo.

El mundo va dando vueltas

Como un arcaduz de noria,

Y lo que hoy es ignominia,

Mañana puede ser gloria.

* * *

El correo de hoy ha sido portador de noticias que interesan á la provincia.

El gobierno ha nombrado gobernador de las Baleares á un Sr. Aguiló y trasladado á Tarragona al secretario Sr. Curtoys.

He aquí una combinacion de mucha trascendencia. Ahora solo falta saber á qué camarilla se inclinará la nueva autoridad.

Tanto con los *hunos* como con los otros, estará mal.

Porque el que se pone entre dos ambiciones corre el peligro de salir estrujado.

Tan radical variacion

Lector, no es mas que un sofisma,

Cambio de decoracion

Y la comedia es la misma.

* * *

El Ayuntamiento ya ha repartido el producto de la suscripción que abrió para socorrer á los pobres que mas sufrieron á consecuencia de la fiebre amarilla.

Mil y pico de escudos, son un gran refuerzo para hacer frente á tanta calamidad.

Y luego dirán que los republicanos del Ayuntamiento no son populares!....

Cuando el cólera, los reaccionarios recogieron y repartieron veinte veces mas.

Y ahora.....

No hablemos, dice la gente
De cosas que dan pesares,
Y no hablemos digo yo
De los hombres populares.

* * *

En Establiments ha sido robada y asesinada una muger

Ha sido preso el presunto asesino.

Dícese que el dinero que robó lo jugó en seguida en uno de los garitos de esta ciudad.

El ciudadano Alcalde que es la autoridad protectora de los casinos de la plaza de abastos y de otras plazas, podia tomar alguna medida á fin de que los jugadores para jugar no apelaran al robo ni al asesinato.....

Con la libertad... de enseñanza, los libre... pensadores adelantan mucho.

¡Lo que es la ilustracion... democrática!

¡Vivan los derechos!

Con un año mas de prueba
Y algo mas de libertad,
Las conquistas se eternizan
Y se hunde la sociedad.

* * *

Ayer cumplió dos años que se levantó el cadalso en la esplanada de Sta. Catalina para ajusticiar á un soldado que habia asesinado en el cuartel del Cármen á un capitan y un cabo.

El sábado próximo será ajusticiado un soldado que ha asesinado en el cuartel del Cármen un cabo y herido á otro.

¡Dos años y tres dias de intermedio!

Dios tenga piedad del infeliz.

* * *

Esta tarde se han embarcado para la península S. A. el Sr. Duque de Montpensier y cuatro de nuestros diputados.

Parece que algunos *iluminados* querian silvar á los llamados *oscurantistas*, pero los *influyentes* no lo han permitido temiendo que el Duque de Montpensier tomara la ofensa como propia.

¡Jesus! y como se van *iluminando*. Para esas cosas no hay como los derechos y deberes.

Si seguís por esa senda
Y tanto os *iluminais*,
Dentro de muy poco tiempo
No hay duda, nos *ofuscáis*.

* * *

La compañía de zarzuela que actúa en nuestro teatro ha merecido la aceptación del público.

Los artistas que la componen venian precedidos de una gran reputacion.

La empresa hace cuanto puede para complacer á los concurrentes.

Suplicamos al Sr. Prats, que no tenga tanto afán en poner obras nuevas, porque por mucha que sea la buena voluntad de la compañía, siempre se ha de notar la falta de ensayos.

Otro dia nos ocuparemos detalladamente de la compañía y de la empresa.

El teatro ha tenido un lleno

Y esto es casi improcedente.

—¿Por qué? —Porque la política...

—Ya la descuida la gente.

* * *

En el estadio de la prensa balear ha aparecido un nuevo adalid.

Se llama *La Constancia* y viene á defender el catolicismo y la monarquía tradicional.

Le damos la mas cordial bienvenida y le deseamos próspera y larga vida.

Que defienda en buena lid

Su parecer y su gusto,

Y que salga del combate

Sin percance ni disgusto.

* * *

Lo de Paris, sigue lo mismo.

Los hombres de la *Comuna*

Se reparten el botín,

Cuando ya no haya *por qué*

Terminarán el motin.

DESPACHOS FILFA-GRÁFICOS

DE EL JUEZ DE PAZ.

INTERIOR.

Ha dicho el gobernador:

Quieren que el *dedo* me *mame*;

Pues no señor, yo me largo

Y el que venga que la *escame*.

ESTERIOR.

Cédulas de vecindad

Se reparten por aquí,

Y canta la libertad

¿Quién, me verá á mí....

ALLENDE-EL-MAR.

A-la-zaga está en Madrid,

Y como es hombre de *peso*,

Quieren sea el delantero

En el carro del progreso.

El editor—FELIPE AMENGUAL.

Palma.—Impr. de Guasp.—1871.